ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

**R.I. N°26**

***INFORME DE FUNCIONES MES DE OCTUBRE 2026***

Andacollo,30 de octubre 2026

**.1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.**

| | |
|---|---|
| Nombre | Sandra Paola Díaz Padilla |
| Rut | |

## 2.- Dependencia y función encomendada.

| | |
|---|---|
| Dirección / Departamento / Oficina | Dirección de desarrollo comunitario. |
| Función según contrato | Agente educativo jardín infantil Chispitas de amor, sector casuto. |

**3.- Funciones realizadas durante el mes de octubre del 2026.**

En el mes de octubre del 2026 quien suscribe, realizo las siguientes labores:

. Realización de limpieza general de patio y baños los lunes a viernes

. Recepción de niños en la jornada de la mañana alrededor de 15 Párvulos

. Ayuda en la ingesta diaria en el desayuno

. participa en reunión de padres y apoderados

. Preparación del ambiente en el momento del cuento diario, incluyendo la organización del espacio educativo y acompañamiento de la lectura

. Supervisión en el patio en la hora de juegos de los Párvulos

. Preparación a la hora de ingesta diaria (lavado de manos y dientes diariamente)

. Ayudar a los más pequeños a servirse toda su alimentación en la hora de Desayuno, Almuerzo,0nces

.-. Entrega al primer grupo de párvulos que se retiran a las 14 hora

.-preparación de alcancía Teletón

,- Armado de patios de juegos los lunes y desarmados de juegos el viernes guardado de juguetes

.-preparación de bitácora de niños y niñas

**4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**

**5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de octubre del 2026.

Para constancia firman:

**Arelis Morán Espinoza**
**Encargada Jardín**

**Constanza Rojas López**
**Jefa Dideco**

**Sandra Diaz Padilla**